



RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefe/a de Negociado de conflicto de intereses e incompatibilidades en la Secretaría General de la Presidencia, publicada por Resolución de 29 de mayo de 2024 ("Boletín Oficial de Aragón", número 111, de 10 de junio de 2024), del Director General de la Función Pública, a propuesta del Secretario General de la Presidencia, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3.w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a Raquel Tramullas Gascón, con Número de Registro Personal ****669135 A2021-11, para el puesto de Jefe/a de Negociado de conflicto de intereses e incompatibilidades, con número RPT 39946, en la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 23 de julio de 2024.

**El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE**